

# EL ECO AMPURDANÉS.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, AVISOS  
ÓRGANO DEL CASINO FIGUERENSE, CENTRO DE LA PRODUCCION DE VINO Y CARNE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Figueras, un trimestre, 2 pesetas.  
Fuera de Figueras. . . . 2 id. 50 cént.  
Dirigirse á la Administracion ó al impresor del periódico.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION,  
Casino Figuerense.

PRECIOS.

A 18 céntimos línea, los que contengan mas de 40 palabras.  
Pago adelantado.  
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

VARIEDADES.

GALLIGANS.

(HISTORIA DE MEDIO SIGLO).

Transcurrió lo restante del año 28 y los primeros meses del 29, sin que el Ayuntamiento viese el arbitrio que se le pedia que concretase los arbitrios proyectados para indemnizar el molino de Puig, sin esperar la resolucion de S. M. La Corporacion municipal debió sentir herido su amor propio al ver que la primera autoridad del Principado manifestaba mayor empeño que ella en la realizacion de un proyecto que á nadie interesaba mas que á Figueras. ¡Qué diferencia

se le pedia que concretase los arbitrios proyectados para indemnizar el molino de Puig, sin esperar la resolucion de S. M. La Corporacion municipal debió sentir herido su amor propio al ver que la primera autoridad del Principado manifestaba mayor empeño que ella en la realizacion de un proyecto que á nadie interesaba mas que á Figueras. ¡Qué diferencia

tra, para que auxiliase al arquitecto Vallés en sus trabajos, acordando además abonar á uno y otro los gastos y honorarios que devengasen.

Terminados los trabajos facultativos, el dia 19 de Mayo se procedió al nombramiento de los peritos que habian de valorar el molino de D. Tomás Puig; pero éste, al serle notificada la resolucion del Ayuntamiento, conuso una re-

ban. El Ayuntamiento así lo acordó.

El dia 6 de Agosto del propio año, el mismo señor Visitador general manifestaba al Ayuntamiento que tenia encargo de informar á la Superioridad sobre los medios de cubrir la Rivera y acerca de si el Ayuntamiento pensaba establecer solares encima de ella, una vez cubierta, ó bien si se queria dejar para via pública el espacio

del propio Ayuntamiento, contestando al oficio que por otro conducto le habia remitido D. Joaquin Caamaño, dispuso que el Ayuntamiento discurreniera un medio para indemnizar á D. Tomás Puig el importe del molino que tenia en la Rivera, para derribarlo, por ser perjudiciales sus aguas y seno á la salud pública. El dia 7 el Gobernador daba traslado al Ayuntamiento de la disposicion del Capitan General y el dia 12, reunido el Ayuntamiento para deliberar sobre dicha orden, acordó contestar á la autoridad superior del Principado: que la indemnizacion del molino de don Tomás Puig formaba parte del proyecto de cubrir toda la Rivera, para cuya ejecucion se habia elevado una instancia al rey, proponiéndole la aprobacion de los arbitrios que se conceptuaban adoptables; y que luego de venir la aprobacion real se cumplirían los deseos del Capitan general, que eran los del Ayuntamiento y de la poblacion.

No quedó satisfecho el Capitan general de la contestacion del Ayuntamiento, por cuya razon tampoco se hizo esperar su réplica. En 10 de Julio del propio año 29 dióse cuenta de ella en sesion de Ayuntamiento, enterándose éste de una orden apremiante en que

nos mal avenidos con sus propios intereses y los generales de la localidad! Pero dejemos aparte las reflexiones y hagamos constar que el Ayuntamiento se apresuró á remitir al Capitan General la contestacion que se le pedia, con la nota de los arbitrios que se pensaba establecer, entre los cuales figuraban en primer término los derechos sobre el vino y la carne. Dos meses mas transcurrieron y como hacia catorce meses desde que se habia elevado al Rey la primitiva instancia, sin haber obtenido contestacion alguna, el Ayuntamiento, en sesion del 11 de Setiembre, acordó reproducirla, insistiendo en la cada dia mas urgente necesidad de cubrir la Rivera y surtir de aguas potables á la poblacion.

Algunos meses tardó todavía en producir efectos tangibles la instancia reproducida, hasta que en 26 de Marzo de 1830 hallamos una comunicacion del Intendente de la provincia, nombrándose á don Francisco Vallé, arquitecto académico, para levantar los planos de cubrir la Rivera y establecer en la villa las aguas potables. El Ayuntamiento recibió la comunicacion del Intendente con mucho agrado y nombró por su parte á D. Francisco Botiña, real geóme-

tría, para que auxiliase al arquitecto Vallés en sus trabajos, acordando además abonar á uno y otro los gastos y honorarios que devengasen. Terminados los trabajos facultativos, el dia 19 de Mayo se procedió al nombramiento de los peritos que habian de valorar el molino de D. Tomás Puig; pero éste, al serle notificada la resolucion del Ayuntamiento, conuso una re-

Volviendo al expediente principal. En 12 de Julio de 1830 dióse cuenta en sesion de Ayuntamiento de una comunicacion en la que el Visitador general de propios y arbitrios manifestaba que los proyectos para cubrir la Rivera no eran aprobados en parte por S. M. y que, de consiguiente, el Ayuntamiento propusiese otros que fuesen menos gravosos al pueblo para sustituir á los que se rechaza-

ban. El Ayuntamiento así lo acordó. El dia 6 de Agosto del propio año, el mismo señor Visitador general manifestaba al Ayuntamiento que tenia encargo de informar á la Superioridad sobre los medios de cubrir la Rivera y acerca de si el Ayuntamiento pensaba establecer solares encima de ella, una vez cubierta, ó bien si se queria dejar para via pública el espacio

Por aquellos dias presentaron sus cuentas al Ayuntamiento, el arquitecto Vallés una de 5.777 reales por su comision de reconocer las obras, levantar el plano para cubrir el arroyo que atravesaba la villa y hacer relacion del coste probable para surtir de aguas potables á la poblacion; y D. Francisco Botiña, real geómetra y don Gabriel Jordá, maestro de Obras, de los honorarios devengados por sus trabajos ayudando al Arquitecto nombrado por el Intendente de Cataluña para estudiar el modo de cubrir la Rivera. El Ayuntamiento, como era de su deber, acordó que se pagasen ambas cuentas, de las cuales la segunda no nos ha sido posible averiguar á cuanto ascendia.

En tal estado las cosas, nada faltaba que hacer respecto de un expediente que llevaba ya dos años largos de tramitacion. Planos y memorias, fondos para ejecutar las obras, indemnizacion á D. Tomás Puig, todo era conocido. El gobierno tenia en su poder todos los antecedentes y solo faltaba ya aprobacion real para poner manos á la obra. Todavía se hizo aquella

esperar algunos meses, hasta que con fecha 7 de Enero de 1831 y no la tan deseada Real orden, cediendo permiso para cubrir la Rivera y para bajar las aguas de los arbitrios propuestos.

El Ayuntamiento para ejecutar las obras. La Real orden, terminante y especial de ella arranca el decreto creído tener todos los mientos que se han para comenzar, otros para continuar y el actual para terminar una obra por todos reclamada y por todos aplaudida, escepto por aquellos que, muy á gusto nuestro, nos han proporcionado la ocasion de hacer una historia que pocos seguramente conocian.

Y no se diga que aquella Real Orden haya caducado á los cuarenta y ocho años de su expedicion, pues en las leyes de obras públicas que posteriormente se han publicado, inclusa la vigente, hay un artículo cuya esencia es esta: las obras cuya concesion se haya obtenido con anterioridad á la publicacion de la presente ley, continuaran rigiéndose por sus condiciones respectivas.

El Sr. Pascual Perucho, conocido dentista de esta Ciudad y premiado últimamente en el gran certámen internacional de París, ha adquirido para los usos de su facultad una sólida y mecánica silla-poltrona y que no ha mucho tiempo se han ostentado en los principales gabinetes del Ayuntamiento.

político, á los municipales, á la guardia civil, fué el día de ayer, miércoles por la noche, el día de la calle de la...

Desde el día tres del mes actual hánse reanudado nuevamente las clases de nuestro Instituto, que en virtud de las pasadas fiestas habian permanecido en suspension.

El Sr. Pascual Perucho, conocido dentista de esta Ciudad y premiado últimamente en el gran certámen internacional de París, ha adquirido para los usos de su facultad una sólida y mecánica silla-poltrona y que no ha mucho tiempo se han ostentado en los principales gabinetes del Ayuntamiento.

da jóven profesora D.ª Josefa Darder, que, en las varias y reñidísimas oposiciones para la opcion á determinadas escuelas, conquistó por su propio y reconocido mérito el primer puesto entre las ternas propuestas. Sabemos, además, que su encomiable amabilidad y su habitual rigorismo en el ejercicio de sus deberes escolares le han valido la bien cimentada reputacion de que goza y la mas benévola acogida por parte de los moradores de la pintoresca villa de S. Feliu. Desde tiempos muy vetustos le habiamos ya vaticinado tales felices presagios.

Segun autorizados informes, tambien nuestro particular amigo y distinguido abogado de esta, D. José Amat, prosigue sus estudios para ultimar su nueva produccion dramática, y que, segun sentir de los que han saboreado algun bosquejo de la misma, motivará animados paralelismos para cuantos hayan leído y releído sobre lo que se ha escrito.

Banjé—Vice-presidente, D. Bruno N. de Gorgot—Tesorero, D. Celedonio Perxas Sisó—Intendente, D. Juan Pastells.—Bibliotecario, D. Francisco Bonet.—D. Jaime Albareda.—D. Esteban Aiegri.—D. Ignacio Ballaresca.—Secretario, D. Mauro Forga.

El elemento jóven de nuestro Casino, apoyado por la Junta Directiva del mismo, dió en la noche del pasado viérnes un baile de Sociedad en la espaciosa platea de nuestro Coliseo. Los apasionados á la danza aprovecharon tal ocasion para el cumplimiento de las exigencias que motivó aquella animada cuanto modesta reunion.

Ha comenzado el año nuevo bajo los peores auspicios para los habitantes del Ampurdán. Todavía estamos tocando las tristes consecuencias de la pasada guerra civil y de tres cosechas menos que medianas y estamos viendo...

Hagámos aqui punto, para continuar otro día.

CRONICA GENERAL

De nuestro apreciable colega La Lucha.

"El Eco de Figueras niega al Ayuntamiento el derecho á mandar inspeccionar los cerdos que matan los vecinos.

No estamos conformes: el ayuntamiento tiene el deber de mirar por que la salud pública no sufra perjuicio alguno y para cumplirlo, puede y debe cerciorarse por medio de personas facultativas, si los cerdos destinados al consumo ya sea público ó privado reúnen las condiciones saludables debidas.»

Voy á hacer un calendario. El Eco de Figueras no copiará el suelto transcrito. A ver si acierto.

Un mozo que en la calle del Colegio hacia cara, navaja en mano,

Nuestras tiendas de quincallería, confitería y repostería han variado los objetos de sus escaparates con motivo de la aproximacion del día de Reyes. Completa exposicion de juguetes para el aguinaldo de Reyes en la tienda del Sr. Cárles, y vistosa profusion de productos artisticos en las de los Sres. Bosch, Comas, Castelló hermanos, Poli, Comallonga, etc; en la antigua confitería del Sr. Fabre, exhibese una variedad de figuras de grotescas y sorprendentes posiciones, ricas cajas de carton, botinas de lujo, sombreros de mujer que á la par son para depósito para dulces. Tambien en las de los Sres. Gelabert, Roca y otras cuyos nombres desconocemos, han hecho gala de presentar el tradicional y amasado turrón con el cual á veces se ahita ora aquel que no tiene luz ni sustento en su hogar, ya aquel otro que sepulta sus penas y aflicciones en rojizos mares de Malvasía ó en los del espumoso Champagne.

Hemos tenido la singular satisfaccion de saludar á nuestra paisana la distinguida y aprovechada...

te de los bibliófilos.

El jueves por la noche en el Teatro, uno de los alguaciles del Ayuntamiento experimentó un ataque de apoplejia que lo dejó inmóvil. En estado grave fué trasladado á su casa.

Algo parecido á lo que refiere un periódico de Barcelona sucede con los árboles de la Rambla de esta ciudad. Estamos á los tantos de Enero y los árboles conservan, aunque seco, todo su follaje.

Se nos dice que así que sea conocido definitivamente el sobrante que arroje el Presupuesto municipal adicional que terminó en 31 de Diciembre, se procederá al sorteo para la amorizacion de los títulos de la Deuda del Ayuntamiento. Es cuestion de breves dias.

La Junta de Gobierno del Casino Figuerense Centro de la Produccion Ampurdanesa, ha quedado constituida este año de la manera siguiente: President, D. Juan Arderius

sus horrores asoma su siniestra faz en nuestra comarca. Mal principio de año nuevo.

Una de las plagas que trae consigo la miseria pública es la aficion á todas las especies de juegos, prohibidos ó nó. Nunca es demasiada la vigilancia que ejercen las Autoridades para evitar ó cortar semejante vicio.

TEATRO.

No blasonando de críticos teatrales, estamos muy y muy lejos de entablar un juicio analítico y crítico de cada uno de los artistas que trabajan en nuestro Coliseo, mas como los acontecimientos y varias escenas acaecidas en el mismo son objeto de una atencion mas ó menos preferente y proporcionan pasto á la misma deliberacion pública, á fin de no permanecer silenciosos en asuntos que son objeto del dominio público, vamos á exprimir únicamente breves palabras. En cuanto á la prima donna assoluta Signorina Bonacich, nuestras brevisimas palabras vestidas en el anterior número parece enjendraron cierta inquietud entre los mismos fi-



larmónicos, mas hoy que hemos podido apreciar mas y mas á dicha artista, y que con la 2.ª representación de la ópera Hernani nos ha sido dado el afianzarnos aun con mas seguridad, acerca sus pasos por nuestra escena, diremos: que la Signorina Bonacich, es una artista de voz fresca y hasta espontánea, bastante flexible en los puntos agudos y finniéndolos con segura facilidad.

En la representación de la ópera Hernani ha demostrado la Signorina Bonacich ser artista de recomendables dotes artísticas, gozar potencialmente de facultades naturales que, con el tiempo y mediante los recursos escénicos que sin duda irá ella conquistando, han de valerle un lugar preferente entre las mismas artistas. En el Hernani, pues, demostró la citada cantatriz, mucha flexibilidad en los cantables, seguridad al frasear las distintas glosas musicales y visible animosidad prestada en distintas situaciones y por cuyo motivo el público la saludó con prolongados aplausos.

Nada diremos de los demás artistas que intervinieron en la realización de la citada partitura, pues como ellos ostentáronse de una manera capital en la ópera. Il Barbiere di Siviglia nos engañaremos en la citada producción para historiarlos mas de cerca. Respecto á la otra prima donna, Signora Serazzi y que en la misma representaba el papel de Rosina, tuvo nueva ocasion de hacer gala de ser una aventajada cantante, cantó con mucha limpieza y correccion, ejecutó el cúmulo de vocalizaciones que encierra la obra con una precision, seguridad y limpieza muy recomendables y no obstante del timbre delicado de su voz, salió plenamente airoso de su cometido, mas de lo que podia esperarse, pues al poner á prueba sus facultades en las producciones clásicas del género Rossiniano y que constituye un poderoso obstáculo para la mayor parte de los artistas modernos, pues cantó el duo con Figaro y en otras varias ocasiones con tal esmerado acento y limpia ejecución que se granjeó reiteradas veces las simpatías del público, el cual la colmó con vivas muestras de cumplida gratitud.

Hizo el papel de Berta la Signorina Alleva, de voz agradable, actitud simpática, animosa en la idealización de las situaciones llamada á representar y que no carece de agilidad en sus diversas composturas. Su estilo de canto goza de bastante limpieza, desempeña su cometido con la soltura y precision propias, y tal es el despejo y encomiable desenfado

con que ella se presenta «*che gli occhi sono disposti di guardarla.*» El Signor Conti en el papel de Almaviva estuvo á la altura de su misión y secundó de una manera adecuada para el feliz desarrollo de la obra, pues exigir mas de un artista *che si trova in una età rispettabile*, además de ser una exigencia punible, seria si verdadera golle-ria; sin embargo, en lo que no podemos andar en completo acuerdo es en la caracterización típica del personaje que creemos no llenaba fielmente su idealización.

El Signor Camins llenó muy satisfactoriamente su papel de Figaro con el *allegro lá lá lá lera*, é interpretando con singular maestría el gracioso é intrigante personaje, tuvo momentos felices y á veces muy difícil de conquistar.

La aparición del bajo Signor Comas con su descomunal *cappe-luccio* al representar el papel de D. Basilio, fué un recurso escénico que unificándose con el aplomo y sesuda manera de obrar y suma inteligencia en el canto, puede afirmarse que el arte de la Calamita de entera satisfacción por una parte. Aquel á quien con el fin de el papel de D. Basilio, el bajo su pretensión de un actor de primera categoría con un canto de una gran fuerza y seguridad en los cantos dialogados, la voz algo demasiado intensa, pues que en la repetición ó alteración de alguna palabra logró despertar sensibles maquinaciones al público oyente exitando universal hilaridad.

En resumen: la obra salió con satisfactorio resultado por parte de los artistas; en cuanto á la ejecución no puede desearse mas, si se tiene en cuenta la exigencia temeraria de renovar casi diariamente las producciones cuando en otros Coliseos y demás Teatros líricos se realiza lo contrario, y que unicamente con el auxilio de la magistral mano y experta batuta del aventajado y joven maestro D. Modesto Subeyas, puede salir airoso, cual todos los dias puede uno vislumbrarlo.

Francisco Bonet.

**Comunicado.**

Sr. Director del «Eco Ampurdanés.»

Figueras 3 Enero de 1879.

Querido director: en el comunicado del amigo Arderius inserto en el número anterior, se deja sin correctivo una frase, que si el comunicante puede relegar al desprecio que se merece, no es justo falte quien la recoja y la arroje á la faz de los *escribidores* del procaz é insolente papelucho.

Apesar de que... que el olmo de... es que se permit... escribidores del... faltan á la conside... entre personas educ...

No es extraño que el... que inició su aparición... motes á personas ventajosamente conocidas, se permita llamar á bérbar, á quien con tanto lucimiento ha ganado el título de... terinario de primera clase.

Nunca los insultos han sido razones.

Cuando se intentó sustituir el sombrero de copa por el cham-bergo, los partidarios del sombrero, en Madrid, hicieron salir en un mismo dia todos los cocheros y lacayos, con chambergo y éste quedó abolido.

¿No serian los escritores del *Eco* los lacayos que llevan el chambergo, usando en su periódico un lenguaje tabernario, para aniquilar la prensa envileciéndola?

Vuestro

Figueras 3 de Enero de 1879.

Figueras 3 de Enero de 1879.

Géneros.	Medidas.	Máximo. Mínimo	
		Ptas. Cs.	Ptas. Cs.
Trigo.	hect.	26'25	25'
Mezcladizo.	»	22'50	
Centeno.	»	18'75	
Cebada.	»	13'13	
Avena.	»	9'38	
Maiz.	»	17'50	
Mijo.	»	18'75	
Panizo.	»	18'75	
Habichuelas	»	35'00	
Garbanzos.	»	41'25	40'
Habas.	»	20'	
Habones.	»	21'25	
Vino.	»	35'53	
Aguardiente	»	67'34	
Aceite.	»	105'	
Huevos.	d.	1'30	

**Servicio del Ferro-carriil.**

Llegada y marcha de trenes en la estación de Figueras.

	Hora de Madrid.	Hora de Figueras.
Llega de Francia	5-26 m.	5-52 m.
	1-42 t.	2-08 t.
	5-59 t.	6-25 t.
Llega del interior.	10-53 n.	11-19 n.
	10-25 m.	10-51 m.
	7-33 t.	7-59 t.
Sale para Francia.	2-04 n.	2-30 n.
	5-30 m.	5-56 m.
	10-30 m.	10-56 m.
Sale para el interior.	7-38 t.	8-04 t.
	2-12 n.	2-38 n.
	5-36 m.	6-02 m.
	1-52 t.	2-18 t.
	11-01 n.	11-27 n.

RELACION de las reses de lanar y cabrio... Matadero de esta Ciudad desde el día 24 al... inclusive, su peso y valor de los derechos.

	Cabezas.	Kilogram.	Gramos.	Pesetas.	Cént.
Lanar y cabrio	206	2707	400	433	18
Vacuno.	8	1125	180	180	70
Cerda	25	2368	500	473	88
Total				1086	

Figueras 3 de Enero de 1879.

**MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS.**

El día 2 de febrero próximo ha de verificarse el sorteo general de todos los jóvenes concurrentes á la quinta de este año.

En la Direccion de este Montepio se admitirán suscripciones hasta las doce de la noche del dia 1.º de febrero, y los Sres. Comisionados de todas las cabezas de partido de Cataluña solo las recibirán durante el mes de enero hasta el dia que se les fijará y se anunciará oportunamente en el *Boletín Oficial* y demás periódicos.

Suponiendo por los datos que tenemos, que la suscripción será general y muy numerosa en todas las comarcas del Principado, deseamos á los padres á quienes convenga aprovecharse del Montepio, no difieran su ingreso hasta los últimos dias, pues nos abrumarian con un trabajo que no podriamos hacer.

El objeto benéfico que se ha propuesto el Montepio Catalan de quintas, estableciendo una verdadera fraternidad para ayudarse mutuamente todos los jóvenes catalanes, lo ha Consignado en el art.º 7.º de sus Estatutos, el cual dice así:

«Los jóvenes que hayan de ser sorteados en un mismo año formarán una asociación, para repartirse mutuamente los capitales por ellos impuestos y los intereses acumulados con objeto de librarse del servicio militar activo.»

El Director,  
José Suaso y Juré.

# ANUNCIOS.

Se insertan los anuncios que no excedan de 20 palabras, por una vez, 1 peseta; por un mes, 2 pesetas 50 cént.; por tres meses, 6 pesetas. Los que contengan de 20 á 40 palabras, por una vez, 1 peseta 50 cént.; por un mes, 3 pesetas; por tres meses, 9 pesetas.—Los que excedan de 40 palabras, á 18 céntimos la línea.  
Los comunicados, á precios convencionales.

## Lectura útil y agradable para la niñez,

ESCOGIO PARA TODA

D. MIGUEL SARRIENNA Y VILALLONGA,

alumno que fué penitenciado en la Excelentísima Diputación provincial de Gerona, en la Escuela Normal de este Distrito universitario, y Director desde 1853 de la escuela superior del Colegio público de Figueras.

Este libro, cuyo lema es **Familia, Religion, Patria, Educacion y Conocimientos**, ha merecido la aprobacion de la Autoridad eclesiástica y del muy ilustre señor Rector de esta Universidad literaria.—Dignísimos Directores de Colegio, reputados profesores de primera enseñanza y honrados padres de familia le han dispensado la mas favorable acogida, ya como libro de texto, ya como obra de premio, ya como precioso agualdo.

Se halla de venta en las principales librerías á 2 pesetas el ejemplar encuadernado, y con una linda cubierta cromo-litografiada.

6

## LA SOLIPEDOBOVINERA.

SOCIEDAD CATALANA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS.

Por la muerte ó inutilizacion del ganado CABALLAR, MULAR, ASNAL Y VACUNO.

Establecida en Barcelona, Ronda de S. Pedro, núm. 167, principal.

Representante en Figueras, Juan Arderius Banjol, Lasauca, 24.

## LA ESTRELLA ORIENTAL.

QUINCALLERIA Y MERCERIA DE  
**CARLES Y PALAU,**

14, CALLE BESALÚ, 14.

Bronces de arte, Fayences, Reloges y Candelabros de sobremesa, Suspensiones, Mesas maqueadas.

Rico surtido en artículos fantasia de capricho para regalos propios para bodas y aguilnaldos.

Precios muy reducidos.

3

## IMPRENTA

DE

MARIANO ALEGRET Y COLOM

FIGUERAS.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos, á precios cómodos.

## PIANOS.

De la reputada fábrica Arbona de Barcelona.

Gran depósito calle del Palau núm. 10 piso primero.

Tambien se alquilan compran y venden pianos de lance.

NOTA. Se componen y afinan toda clase de pianos.

27

## Á LOS AGRICULTORES. Guano Amoniaco fijo.

(Aplicable á todos los cultivos.)

Superior al del Perú y de Graduacion garantida.

Dirigirse á los Sres. Andrés Estruch y C.ª Ronda San Pedro N.º 176, Barcelona, ó á sus representantes en las principales poblaciones agrícolas.

14

## Á LOS SRES. FABRICANTES DE TEJIDOS

que desean dar salida á sus géneros por medio de Comision ó á cuenta propia podrán dirigirse por escrito á Don E. P. L. Calle de S. Ramon del Call n.º 1 Barcelona.

A este objeto se cuenta con espaciosos almacenes y el nombre de una de las acreditadas casas de dicha Capital.

## CALENDARIOS AMERICANOS.

Hay un abundante y variado surtido en la imprenta de este periódico.

Precios cómodos.

## Anuncio.

En la fonda de D. Pedro Bigorre hay para vender á precios módicos, 5 caballos, 5 tartanas, tres carretelas, 1 tilbori y 1 carro.

## Aprendiz.

Se necesita uno para encuadernador. Dará razon Francisco Prezas, Aviñonet, 5.

8

## Interesante.

Segun la Ley de 11 de Julio de este año, se han declarado redimibles los censos desamortizados de corporaciones del Clero, Civiles, etc., etc.

El que suscribe se comprometa á llevar sus tramitaciones hasta su completo despacho por una módica retribucion, sin exigir el pago de los apremios vencidos y no satisfechos.

Andrés Bordas.

Para mas informes dirigirse calle La Junquera, 30, piso 2.º, Figueras.

8

## Ganga.

Por 40 duros se venden un torno de grandes dimensiones, con dos volantes y todos los útiles necesarios para tornear madera y marfil.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

9

**El pintor D. Casimiro** Codina, que vive en la calle de Perelada, núm. 34, piso 3.º, ofrece sus servicios al público en general y de un modo particular á sus amigos en todo cuanto concierne á pintura y decoro de cualquier género que sea, seguros de hallar en él el exacto cumplimiento en sus demandas expuestas.

Admitense encargos en casa de Miguel Llogaya, Plaza de la Constitucion, ó en la calle de Perelada núm. 36, tienda, en casa Jaime Malé.

1-4

**Horas de Entradas y Salidas**  
Correos en esta Administracion.

## Via-ferrea.

MADRID, BARCELONA Y GERONA.

	Entradas.	Salidas
1.ª expedicion	2'04 mañ.	11'01 noc.
2.ª id.	10'25 mañ.	5'36 mañ.
3.ª id.	7'33 tard.	1'52 tard.

FRANCIA Y NACIONES ESTRANJERAS.

1.ª expedicion.	5'26 mañ.	7'38 tard.
2.ª id.	1'52 tard.	2'08 mañ.
3.ª id.	11'01 noc.	

## Carruages.

LA JUNQUERA Y PERTHUS.

Entradas. Salidas

7 noche. 4 mañana.

CASTELLÓ, ROSAS Y CADAQUÉS.

Entrada 7 noche. | Salida á mañana.

Notas.—Los peatones del casco de la Administracion entran diariamente á las 4 y media de la mañana, saliendo á las 5 de la misma.

Se admite correspondencia hasta media hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones de los estancos se recogen á las 9 de la mañana, á las 8 de la noche.

Diez minutos antes de la salida de los trenes se reciben cartas en la Estacion por la oficina ambulante de Correos.

Las horas del despacho para el público, son, de 5 á 6 y de 10 á 12 de la mañana, y de 8 á 9 de la noche.

Figueras 1.º Noviembre de 1878.—El Administrador, Santiago Perül.